



REQUISITOS **EXCLUSIÓN DE TITULARIDAD**

1. Nota solicitando la exclusión de la titularidad, firmada por los titulares del comercio, certificada por escribano público o administrativo municipal.
2. D.N.I. de todas las partes
3. Contrato de alquiler (sellado por ATM), contrato de comodato (sellado por ATM), escritura o autorización del propietario con copia de D.N.I. del mismo (original).
4. Sellado de 70 UTM Y 30 UTM LIBRE DE DEUDA.
5. En caso de persona jurídica: documentación respaldatoria de su constitución e inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, última acta de designación de autoridades, designación de apoderado o representante legal y constancia de inscripción en A.F.I.P. (original).
6. Libre deuda municipal